



# Universidad Nacional de Moreno



## Plan de Estudios DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

Mayo de 2023



## Universidad Nacional de Moreno

### **Rector**

Hugo O. ANDRADE

### **Vicerrector**

Alejandro L. ROBBA

### **Directora-Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

M. Liliana TARAMASSO

### **Director-Decano del Departamento de Economía y Administración**

Marcelo A. MONZÓN

### **Director-Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

J. Martín ETCHEVERRY

### **Secretaria Académica**

Roxana S. CARELLI

### **Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica**

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

### **Secretario de Extensión Universitaria**

Esteban SÁNCHEZ

### **Secretaria de Administración**

Graciela C. HAGE

### **Secretario Legal y Técnico**

Guillermo E. CONY

### **Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Claudio F. CELENZA

### **Secretario de Infraestructura y Plan Maestro**

Eduardo A. FAIERMAN

### **Director Académico Centro de Estudios de Gobierno y Políticas Públicas (CEGOPP)**

Pablo A. TAVILLA

### **Coordinador Académico Programa de Estudios Fiscales (PEF)**

Hugo O. ANDRADE a/c

### **Coordinador Académico Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Derecho Tributario**

Alejandro A. OTERO a/c

---

*Colaboraron en la formulación de la presente propuesta de Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario por la UNM:*

*Hugo O. Andrade*

*Marcelo Cafferata Ferri*

*Milena Cevallos*

*M. Florencia Gosparini*

*Marcelo A. Monzon*

*Alejandro A. Otero*



## DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO (t.o. 2023)<sup>1</sup>

*Denominación de la Diplomatura:* DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

*Denominación de la certificación a otorgar:* DIPLOMADO/A EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

Y se podrá optar por las siguientes menciones:

- Con orientación: IMPOSITIVA
- Con orientación: FISCALIDAD INTERNACIONAL

*Unidad Académica:* Dirección Académica del Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET)

*Nivel:* Posgrado

### **Objetivos de la Diplomatura**

El objetivo general de esta Diplomatura puede resumirse en "Formar a los profesionales en los procedimientos y procesos tributarios y en las aplicaciones y dispositivos vigentes que regulan la relación de los ciudadanos, en tanto contribuyentes, y el fisco en el marco del Federalismo Fiscal Argentino y el contexto internacional".

*Son objetivos específicos de la Diplomatura:*

- a) Analizar la relación fisco-contribuyente con los fundamentos de las finanzas públicas, en el marco del Federalismo Fiscal Argentino y la fiscalidad internacional;
- b) Desarrollar una visión integradora sobre los aspectos procedimentales tributarios que hacen a la relación fisco-contribuyentes;
- c) Asesorar en materia procedimental tributaria a contribuyentes en relación del cumplimiento tributario a nivel nacional e internacional;
- d) Asistir a los contribuyentes en las verificaciones e inspecciones de los fiscos y la aduana;
- e) Conocer las aplicaciones informáticas vigentes en los entes fiscales de cada jurisdicción;
- f) Actualizar los conocimientos sobre las potestades del fisco, los derechos de los contribuyentes y las penalidades vigentes;
- g) Comprender las obligaciones vigentes en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, junto al rol de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA creado por la Ley N° 25.246;
- h) Profundizar en la aplicación de los procedimientos y dispositivos vigentes para las instancias recursivas o de cumplimiento de los plazos y requisitos vigentes.

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 936/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.020/23.



### **Características curriculares de la Diplomatura**

#### *Requisitos de ingreso:*

Podrán inscribirse y ser estudiantes de la DIPLOMATURA:

- Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean título con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la UNIVERSIDAD con carácter de excepción.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de Nivel Superior, se requerirá que acredite un mínimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la DIPLOMATURA podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus antecedentes y emitir opinión fundada.

*Modalidad:* La DIPLOMATURA se desarrollará de manera PRESENCIAL, conforme la modalidad dispuesta para el dictado de cada una de sus obligaciones curriculares; siendo que se prevé que las actividades a desarrollar a distancia no superarán el límite máximo del 30% (TREINTA POR CIENTO) sobre el total de las horas previstas según su Plan de Estudios.

*Localización de la propuesta:* La DIPLOMATURA se encuentra radicada en sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. La localización geográfica de las actividades curriculares de la misma se desarrollará en forma compartida entre la sede de la UNIVERSIDAD en el partido de MORENO y la sede del IEFPA en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, conforme se disponga en cada caso.

*Asignación horaria total de la Diplomatura:* La DIPLOMATURA contempla un total de 160 (ciento sesenta) horas reloj.

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Período	Frecuencia (clases)	Horas Seman. Presenciales	Horas Totales Virtuales	Total Horas
1°	6311	Finanzas Públicas en la Argentina moderna	Abr	3	5	5	20
1°	6312	Sistema Trib en el marco del Federalismo Fiscal Arg.. y la glob.	Abri-May	3	5	5	20
1°	6313	Procedimientos Trib. en el contexto federal y la globalización	May-Jun	3	5	5	20
1°	6314	Cuestiones puntuales de tributación provincial	Jun-Jul	3	5	5	20
2°	6315 I/F	Asignatura Específica Orientación	Ago	3	5	5	20
2°	6316 I/F	Asignatura Específica Orientación	Ago-Sep	3	5	5	20
2°	6317 I/F	Asignatura Específica Orientación (*)	Sep-Oct	3	5	5	20
2°	6318 I/F	Asignatura Específica Orientación (*)	Oct-Nov	3	5	5	20
Título		Diplomado/a en Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario					160



**Contenidos mínimos de cada asignatura:**

**Semestre 1**

- **Finanzas Públicas en la Argentina moderna (6311)**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Conocer los enfoques y tendencias actuales en las finanzas públicas;
- Analizar la problemática actual de las finanzas públicas y su relación con los contextos externos e internos;
- Comprender la evolución y fundamentos de las finanzas públicas argentinas.

**Contenidos mínimos:**

Campo, objetivos y distintos enfoques en materia de finanzas públicas; Evolución de las finanzas públicas en la Argentina; finanzas públicas funcionales; tendencias recientes en materia de fiscalidad a nivel internacional; las finanzas públicas actuales en la argentina.

- **Sistema Tributario en el marco del Federalismo Fiscal Argentino y la globalización (6312) <sup>2</sup>**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Conocer los fundamentos de la distribución de potestades tributarias por niveles de gobierno: Nación, Provincias, Municipios y entender los sistemas de distribución de la renta pública, la coparticipación federal y los regímenes no automáticos;
- Conocer la organización de la Administración Tributaria (AATT) actual y los avances en materia de integración entre las AATT del país;
- Conocer la evolución de la presión tributaria y la estructura tributaria para cada nivel de gobierno y aproximarse a los conflictos y desafíos que en el presente se destacan en el marco del federalismo fiscal argentino.

**Contenidos mínimos:**

Los distintos enfoques sobre el federalismo fiscal, la distribución constitucional de las potestades tributarias, devenir histórico; evolución de la presión tributaria, la coparticipación federal y los regímenes no automáticos de distribución de los recursos de origen nacional; las administraciones tributarias de hoy, en Argentina y el mundo. Los conflictos del presente en el federalismo fiscal argentino.

- **Procedimientos Tributarios en el contexto federal y la globalización (6313) <sup>3</sup>**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Analizar las disposiciones constitucionales y legales en vigor, sus aspectos prácticos e implicancias procesales, administrativas y judiciales para dotar al alumno de herramientas alternativas válidas para ejercitar los derechos y garantías de los contribuyentes consagrados en el bloque de constitucionalidad federal, a través de la acción de amparo, acción declarativa, habeas data y medidas cautelares;
- Conocer y manejar con soltura la organización fiscal nacional (AFIP-DGI), maximizar la

---

<sup>2</sup> Modificada por el artículo 1<sup>a</sup> de la Resolución UNM-CS N° 1.020/23

<sup>3</sup> Modificada por el artículo 2<sup>a</sup> de la Resolución UNM-CS N° 1.020/23



## Universidad Nacional de Moreno

comprensión y desarrollo integral de la inspección tributaria; el cauce procedimental de la determinación de oficio y el régimen recursivo contra resoluciones determinativas y sancionatorias (recurso de reconsideración y de apelación al TFN);

- Profundizar todos los aspectos concernientes al procedimiento ante la Comisión Arbitral y la Comisión Federal de Impuestos, y actualizar los conocimientos en materia de cooperación y asistencia mutua administrativa tributaria.

### **Contenidos mínimos:**

Breves nociones del Régimen tributario argentino. Derecho Constitucional Tributario. Procedimiento Tributario. Funciones y facultades de la AATT. Verificación y fiscalización. Determinación de la obligación tributaria. Vías recursivas. Tribunal Fiscal de la Nación. Comisión Arbitral y la Comisión Federal de Impuestos. El proceso contencioso administrativo. Globalización y la importancia de la cooperación internacional entre las AATT. Análisis legal, normas reglamentarias y complementarias. Análisis crítico de jurisprudencia. Desarrollo de taller.

- **Cuestiones puntuales de tributación provincial (6314)**

### **Objetivos de aprendizaje:**

- Identificar los aspectos sustantivos de aplicación de los tributos locales a la luz de la asignación de potestades tributarias en los tres niveles de gobierno dentro de la estructura federal argentina, desde la norma constitucional federal y provincial, las cartas orgánicas municipales y las restricciones impuestas por normas de rango inferior;
- Analizar las bases teóricas, económicas y jurídicas en que se funda la imposición al patrimonio parcial, el consumo y otras manifestaciones de capacidad contributiva o que respondan al principio de beneficio en el escenario tributario provincial y municipal argentino, así como la problemática que trae aparejada su implementación y las posibles soluciones;
- Analizar la incidencia y los efectos económicos que plantean las diversas formas de imposición presentes en la tributación provincial y municipal argentina.

### **Contenidos mínimos:**

Marco normativo provincial y municipal: Constitución Nacional, Constituciones provinciales, Códigos Fiscales, Leyes Impositivas, Derecho intra – federal (Convenio Multilateral, Pactos o Consensos Fiscales), Leyes Orgánicas de Municipios, Cartas Orgánicas municipales, Ordenanzas Fiscales y Tarifarias. Análisis de los aspectos más controvertidos de la imposición sobre los ingresos brutos. Análisis de la imposición al patrimonio parcial. Impuesto de sellos. Impuesto sobre la transmisión gratuita de bienes.

Las tasas, derechos y contribuciones especiales (provinciales y municipales).

## **Semestre 2**

### **Orientación: Impositiva**

- **Litigiosidad en materia tributaria. Procedimiento y fallos relevantes (6315 I)**

### **Objetivos de aprendizaje**

- Conocer las facultades de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (Decreto N° 618/97), la Ley de Procedimiento Tributario N° 11.683 (T.O. 1998 y sus modificaciones);
- Conocer los procedimientos de fiscalización, determinación de oficio, las vías impugnativas



- tanto administrativas como jurisdiccionales administrativas y judiciales y contravencionales;
- Conocer los fallos tributarios relevantes que han recaído en materia tributaria.

### **Contenidos mínimos:**

Decreto N° 618/97. Ley de Procedimiento Tributario N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones). Las vías impugnativas administrativas, jurisdiccional administrativas y judiciales. El procedimiento contravencional y de ejecución fiscal. Fallos tributarios relevantes de la Corte Suprema.

- **Proceso Penal Tributario (6316 I)**

### **Objetivos de aprendizaje**

- Formar y capacitar al profesional en el Derecho Infraccional y Penal Tributario, brindando los conceptos fundamentales que permitan al alumno distinguir y asimilar institutos propios de las sanciones penales y administrativas;
- Ofrecer un análisis del delito tributario y previsional desde los distintos ámbitos que componen el sistema penal tributario;
- Enseñar los conceptos estructurales del derecho penal tributario sustantivo y adjetivo, así como exponer críticamente los aspectos complejos que ofrece el ejercicio habitual de la materia.

### **Contenidos mínimos:**

Legitimación del derecho penal en la actividad económica. Justificación de un sistema represivo en materia tributaria: infracciones administrativas y delitos penales. Posiciones en favor y en contra de la criminalización de los ilícitos tributarios.

Los principios constitucionales del derecho penal y procesal penal. Su influencia en el ámbito de las sanciones tributarias. Ne bis in idem. La garantía contra la autoincriminación coactiva y los deberes de colaboración con la administración tributaria. El bien jurídico tutelado en el derecho penal económico y penal tributario. Delitos previsionales y bien jurídico tutelado. Distintas formas de resistencia frente al tributo: el fraude de ley en materia tributaria, elusión tributaria, economía de opción y planificación fiscal. Evasión impositiva simple. Tipo penal objetivo y subjetivo. Naturaleza jurídica de los montos. Itercrimínis. Autoría y participación delictiva. Extinción de la acción penal por cancelación de obligaciones. Art. 16 RPT. Antecedentes leyes 23.771, 24.769 y 26.735. Ámbito objetivo. Requisitos. Reglamentación. Otros antecedentes: blanqueos, moratorias, reparación integral del daño en el CP.

Denuncia penal: determinación de oficio y/o la convicción administrativa en el régimen actual. Naturaleza jurídica de la determinación de oficio: cuestión prejudicial, cuestión previa, condición de procedibilidad de la acción penal. Procedimiento para no denunciar. Reglamentación. Sustanciación del procedimiento penal y tributario: Art. 17 y 20 Ley 24.769. Prejudicialidad penal en materia sancionatoria y separación de vías en materia tributaria. Medidas de urgencia. Art. 21 RPT.

- **Procedimientos de los recursos de la Seguridad Social (6317 I a)**

### **Objetivos de aprendizaje**

- Formar y capacitar al profesional en los aspectos generales de la Seguridad Social y tendencias mundiales;
- Brindar información teórico-técnica valiosa y actualizada, que le otorgará una sólida introducción de los aspectos técnicos a tener en cuenta por quien desea adentrarse en



## Universidad Nacional de Moreno

temas de los recursos de la Seguridad Social;

- Desarrollar habilidades que le permitirán abordar un diagnóstico analítico de las medidas adoptadas o que puedan adoptarse sobre la base de la normativa de los recursos de la seguridad social de aplicación.

### Contenidos mínimos:

Sistema Único de la Seguridad Social. Régimen de trabajadores en relación de dependencia. Trabajadores independientes. Determinación de la base imponible, conceptos remuneratorios y no remuneratorios. Aspectos de Procedimiento Previsional. Tendencias de la Seguridad Social en el mundo.

- **Tributos ambientales (6317 I b/F)**

### Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar habilidades que le permitirán abordar, según sea el país involucrado, un diagnóstico analítico de las medidas adoptadas o que puedan adoptarse sobre la base de la normativa tributaria ambiental de aplicación;
- Comprender y aplicar las medidas de regulación ambiental, los instrumentos económicos que puedan utilizarse con relación al ambiente y el efecto en los presupuestos públicos de las erogaciones relacionadas con este tema;
- Conocer el lenguaje adecuado sobre el tratamiento que se le otorga al mismo fenómeno en las diferentes naciones, y desarrollar aspectos relacionados con la responsabilidad social y los tributos ambientales.

### Contenidos mínimos:

Legislación Ambiental. Normas Nacionales e Internacionales. Mecanismos Administrativos. Instrumentos Económicos. Impuestos, tasas y contribuciones de carácter ambiental. Permisos de Emisión. Tratamiento de los tributos ambientales en la OCDE. Experiencias en el ámbito Municipal. Sistema Tributario Argentino. Presupuesto Público y Ambiente. Reforma Fiscal Ambiental. Impuesto al Dióxido de Carbono. Hipótesis del Doble Dividendo.

- **Procedimiento de prevención del lavado de activos y otros delitos financieros (6318 I a)**

### Objetivos de aprendizaje

- Internalizar la dinámica regulatoria en materia de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y posibilitar al alumno en la implementación de un programa de cumplimiento de las normas;
- Distinguir los aspectos penales, administrativos derivados de la interacción con la Unidad de Información Financiera y los aspectos relacionados con el relacionamiento con el cliente a los fines de cumplir con la presente normativa;
- Conocer el funcionamiento de la Unidad de Información Financiera, sus facultades y atribuciones. La potestad sancionatoria administrativa. La instancia de revisión judicial. Análisis de casos y reconocer las obligaciones que deben adoptar en materia antilavado los profesionales de ciencias económicas.

### Contenidos mínimos:

Legislación de la República Argentina. El rol del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Las cuarenta recomendaciones. Aspectos penales, administrativos y los derivados de la





relación con el cliente. El delito de lavado de activos y de financiación del terrorismo. Análisis de sentencias. La Unidad de Información Financiera: atribuciones, facultades investigativas, funcionamiento. Facultades sancionatorias administrativas. La instancia de revisión judicial. Criterios jurisprudenciales. El reporte de operación sospechosa. El reporte sistemático mensual. Estado de situación del funcionamiento del sistema de prevención (Estadísticas). Los Sujetos Obligados. Obligaciones. Inscripción ante la Unidad de Información Financiera. El conocimiento del cliente. Perfil del cliente. Personas Expuestas Políticamente. Listas de Terroristas. Puerto Seguro. Confidencialidad. Monedas Virtuales. Las resoluciones de la Unidad de Información Financiera aplicables a los Profesionales de Ciencias Económicas (Resolución UIF N° 65/11), a las Personas Jurídicas que reciben donaciones o aportes de terceros (Resolución UIF N° 30/11) y a las Entidades Financieras (Resolución UIF N° 30/17). Programa de gestión del riesgo y de cumplimiento regulatorio. Análisis de casos.

- **Procedimientos tributarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires (6318 I b)**

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Identificar los procedimientos tributarios aplicables en las jurisdicciones bajo estudio;
- Analizar las diversas etapas del procedimiento desde la fiscalización de la administración tributaria, pasando por el procedimiento determinativo y sumarial, los recursos en sede administrativa o del Tribunal Administrativo competente, hasta la contienda contencioso judicial en materia tributaria, en el ámbito de las jurisdicciones estudiadas;
- Estudiar y profundizar la aplicación del conocimiento adquirido en casos concretos.

#### **Contenidos mínimos:**

Marco normativo provincial: Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Códigos Fiscales, Leyes Impositivas, leyes de procedimiento administrativo, reglamento de procedimiento del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires. El procedimiento tributario en la Ciudad de Buenos Aires. El procedimiento tributario en la Provincia de Buenos Aires.

#### **Orientación: Fiscalidad Internacional**

- **Procedimientos aduaneros para el comercio exterior (6315 F)**

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Introducir al estudio del Derecho Aduanero, proporcionando los elementos conceptuales básicos para conocer los distintos aspectos aduaneros que se vinculan de modo directo a las actividades del Comercio Exterior.
- Conocer las normas relativas a la importación y a la exportación, tanto en su faz tributaria (tributos y estímulos) como operativa (destinaciones aduaneras tanto definitivas como temporarias de importación y de exportación) y conocer los delitos e infracciones aduaneras;
- Presentar los aspectos aduaneros del Mercosur en cuanto proceso de integración económica.

#### **Contenidos mínimos:**

Conceptos Elementales del Derecho Aduanero; Derechos y demás tributos aduaneros a la Importación y a la Exportación, y Estímulos a la Exportación); Destinaciones Aduaneras, tanto



definitivas como temporarias de Importación y de Exportación); Procedimientos aduaneros generales y especiales de Importación y Exportación; Procedimientos aduaneros simplificados y agilizados de Importación y de Exportación; MERCOSUR en cuanto proceso de integración económica; Delitos e Infracciones aduaneras.

- **Fiscalidad Internacional (6316 F)**

**Objetivos de aprendizaje**

- Contar con información teórico-técnica valiosa y actualizada, que le otorgará una sólida introducción de los aspectos técnicos a tener en cuenta por quien desea incursionar en temas de tributación internacional;
- Contar con habilidades que le permitirán abordar, según sea el país involucrado, un diagnóstico analítico de las medidas adoptadas sobre la base de la normativa general internacional;
- Comprender y aplicar las pautas internacionales en materia de transparencia fiscal internacional y políticas públicas tributarias a la normativa de un país en particular.

**Contenidos mínimos:**

Fiscalidad Internacional. Contribuyentes físicos y grupos económicos multinacionales. Concepto de "contribuyente global". Precios de Transferencia. Transparencia fiscal. Modelos de convenios tributarios de la OCDE/ONU. Normativa para evitar la doble tributación. Política tributaria internacional. Administraciones Tributarias. Redes de Información Internacionales. Influencia de las TICs.

- **Tributos Ambientales (6317 I b/F)**

**Objetivos de aprendizaje**

- Desarrollar habilidades que le permitirán abordar, según sea el país involucrado, un diagnóstico analítico de las medidas adoptadas o que puedan adoptarse sobre la base de la normativa tributaria ambiental de aplicación;
- Comprender y aplicar las medidas de regulación ambiental, los instrumentos económicos que puedan utilizarse con relación al ambiente y el efecto en los presupuestos públicos de las erogaciones relacionadas con este tema;
- Conocer el lenguaje adecuado sobre el tratamiento que se le otorga al mismo fenómeno en las diferentes naciones, y desarrollar aspectos relacionados con la responsabilidad social y los tributos ambientales.

**Contenidos mínimos:**

Legislación Ambiental. Normas Nacionales e Internacionales. Mecanismos Administrativos. Instrumentos Económicos. Impuestos, tasas y contribuciones de carácter ambiental. Permisos de Emisión. Tratamiento de los tributos ambientales en la OCDE. Experiencias en el ámbito Municipal. Sistema Tributario Argentino. Presupuesto Público y Ambiente. Reforma Fiscal Ambiental. Impuesto al Dióxido de Carbono. Hipótesis del Doble Dividendo.

- **Convenios y acuerdos internacionales (6318 F)**

**Objetivos de aprendizaje**

- Perfeccionar los conocimientos respecto de los Convenios Tributarios,
- Conocer la interacción entre los convenios para evitar la doble imposición celebrados por la



## Universidad Nacional de Moreno

República Argentina, por un lado, y la legislación impositiva doméstica, en particular el impuesto a las ganancias, por el otro;

- Conocer los avances en materia de intercambio de información tributaria.

### Contenidos mínimos:

Aspectos básicos de tributación internacional. Objetivos de los convenios tributarios. Naturaleza legal de los convenios tributarios. Interacción entre los convenios para evitar la doble imposición y la legislación impositiva doméstica. Disposiciones contenidas en los principales Modelos de Convenios Tributarios. Intercambio de Información Tributaria. Avances, modalidades, red de acuerdos.

### Cuerpo Académico

Codirector Académico por la UNM: Alejandro A. OTERO

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Docentes UNM	Docentes IEFPA
1°	6311	Finanzas Públicas en la Argentina moderna	Hugo O. Andrade y M. Florencia Gosparini	
1°	6312	Sistema Tributario en el marco del Fed. Fiscal Argentino y la globalización	Alejandro A. Otero	
1°	6313	Procedimientos Tributarios en el contexto federal y la globalización	Valeria A. Fasiolo	Carlos M. Folco
1°	6314	Cuestiones puntuales de tributación provincial	Germán A. López Toussaint	
2°	6315 I	Litigiosidad en materia tributaria. Procedimiento y fallos relevantes		Dario González
2°	6316 I	Proceso Penal Tributario	Valeria A. Fasiolo	Juan P. Fridenberg
2°	6317 I (a)	Procedimientos de los recursos de la Seguridad Social	Germán A. López Toussaint	
2°	6317 I (b)/F	Tributos ambientales		Edgardo Ferré Olivé
2°	6318 I (a)	Procedimiento para prevención del lavado de activos y otros delitos financieros		Marcelo A. Casanovas
2°	6318 I (b)	Procedimientos tributarios en la CABA y en la provincia de Buenos Aires	Germán A. López Toussaint	
2°	6315 F	Procedimientos aduaneros para el comercio exterior		Carlos Monzó
2°	6316 F	Fiscalidad Internacional		Juan P. Bárzola
2°	6318 F	Convenios y acuerdos internacionales		Vanina Nazar y Carlos Protto